

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2013- 1081

SALTA, 08 AGO 2013

Expediente N° 10.563/13

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

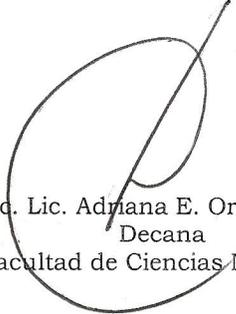
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 8, 9 y 10 por la suma total de \$1.330,00 (Pesos Un mil trescientos treinta).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante el *Expediente N°23.046/12- Funcionamiento Esc. de Agronomía*

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales para su ARCHIVO, según lo establecido por Resolución R-1437-04.
HRM/melg.


Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administr. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales